

Expediente N.º: 1356/20134

Asunto: Licencia única de obra y actividad para Estación base de Telefonía Móvil

Situación: Avenida de España número 2.

Interesado: Vodafone España SAU.

INFORME TÉCNICO

Adolfo Sánchez de la Blanca Sánchez, ARQUITECTO del Ayuntamiento de VILLALBILLA, en relación al expediente de referencia, emite el presente informe:

Examinada la documentación aportada para la subsanación de deficiencias se comprueba que se da cumplimiento a los dos puntos consignados en el informe para su aclaración por lo que se informa favorable, la solicitud de licencia.

Condición de la licencia:

Eliminación del protector de PVC o en su caso limitación de los elementos protectores de ocultación a un volumen circunscrito en un cilindro circular de 170 cm de diámetro del círculo de base.

2.-Evaluación de Tasas, ICIO y depósitos.

TASAS E ICIO en Euros	
Presupuesto ejecución material	21.765,98
ICIO (tipo gravamen 4,00%)	870,64
Tasa(tipo impositivo 1% o 150€)	217,66
Total licencia	1.088,30
Depósito de Residuos	250,00

En consecuencia procede la concesión de la licencia de obra solicitada con la condición expresada, lo que se informa a los efectos oportunos.